

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 004
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
16 de marzo de 2021

ACTA CD-EXT-FCB N° 004/2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 15H00 del día martes 16 de marzo del 2021, en forma virtual a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; y, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales y de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

El Dr. Paúl Gamboa, Representante Docente Principal, en forma verbal presentó su excusa por no asistir a la sesión.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidente ASO Docentes y Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura a los puntos que se tratarán en la sesión extraordinaria.

1. Denuncia por acoso sexual.
 2. Videos relacionados a una docente de la facultad.
1. Se da lectura a la comunicación de marzo 16 de 2021, suscrita por la señorita Vanessa Alejandra Cortez Osorio, C.I. 1724766520, estudiante y representante de séptimo semestre de la malla vigente de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, en lo principal señala: *“1. Profesores Acosadores: Gonzalo Soto: Durante los primeros semestres, el profesor o ayudante de laboratorio, molestaba demasiado a una de mis compañeras Mellisa Loayza, recuerdo que en segundo semestre mi compañera fue con falda y aunque ella no se dio cuenta yo vi cómo le tocó la pierna. Así siguió durante los semestres, hasta que un día en un examen, Paúl Gamboa le llamó la atención y Andrii Caisabanda también mencionó algo//. Byron Medina: En cuarto semestre me acosaba, un día mientras calificaba una de mis descripciones botánicas, me preguntó si estaba en la Alianza Francesa y le dije que no que solamente entrenaba por ese sector; me asusté y le conté ese mismo rato a Melissa Loayza; luego me di cuenta que me estaba acosando y si no era él estaba usando a algún estudiante (de cualquier sexo). 2. Xenofobia: Estoy consciente de los problemas sociales actuales del país, ya sabía que los profesores venezolanos sufren de xenofobia, solamente no sabía a qué nivel, hasta que un profesor lo expresó en clase este semestre, lo que no mencioné es que tengo contactos que conocen a la Dr. Baldeón del centro de biomedicina (...)*”. Además señala, que tiene pruebas y testigos sobre los hechos denunciados.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ:

- 1) Remitir al doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central, la denuncia presentada por la señorita Vanessa Alejandra Cortez Osorio, estudiante de la Carrera de Biología, en contra de los señores Msc. Gonzalo Álvaro Soto Sánchez, Analista de Laboratorio 2 y Msc. Byron Daniel Medina Torres, docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, por supuestamente incurrir en acoso, tipificado en el Art. 116 literal d) del Estatuto vigente. Con la aclaración, señor Rector, que por tratarse de un empleado administrativo, en el caso del Msc. Gonzalo Soto Sánchez, se debe observar el régimen disciplinario contemplado en la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento General.
 - 2) Solicitar al Msc. Javier Torres Jiménez, Subdecano y al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, den seguimiento al caso de la señorita Vanessa Alejandra Cortez Osorio, estudiante de la Carrera de Biología en la Dirección de Bienestar Universitario.
2. La Sra. Decana se refiere a dos videos que han circulado el día de hoy martes 16 de marzo de 2021, referente a la forma cómo dicta clases la Dra. Marcela Coello, que son videos que pueden circular en redes; el uno en que se le exige un trato de una manera a una estudiante; y el otro, que se exige el uso de cámaras. También señala, que la circulación de los videos viene por parte de un padre de familia a través de una llamada telefónica. Que no son estudiantes de colegio sino son jóvenes universitarios que merecen un trato diferente. La Dra. Marcela Coello, indica que en el momento de dar clases, en un trabajo o en una evaluación, sí solicita que prendan las cámaras, ya que sus clases son participativas e interactivas. Que al inicio del semestre hace una lista de los estudiantes que no tienen cámara. La Sra. Decana indica que lo que está en tela de debate es la manera cómo lo hace, el tono de voz y la actitud que tiene. La Dra. Coello señala que el día de hoy tenían los estudiantes una exposición de Física, les dijo que conformen grupos de 3 estudiantes, no lo hicieron y se agruparon con 6 estudiantes. Que hay una señorita que le contestó de una forma displicente por lo que le solicita que responda educadamente "Presente doctora". El Director de Carrera de Biología, señala que sí les pide a los estudiantes que prendan la cámara, pero no les obliga, que hay casos muy particulares ya que existen estudiantes que no tienen computadora. Se refiere al caso de la Dra. Coello, e indica que no es la primera vez y que se debe ver otras maneras en las que se dinamice las clases. Que deberíamos ser más empáticos. Que no debe existir relaciones de poder ya que si bien es cierto estamos por encima de los estudiantes, se debe manejar de buena manera para que seamos un ejemplo para los estudiantes. Que es lamentable lo ocurrido y que va a conversar directamente con la Dra. Coello. La Representante Estudiantil, indica que si tenía conocimiento de los videos al igual que el representante del Consejo de Carrera de Biología; le solicita a la Dra. Marcela Coello que no tome represalias contra los estudiantes.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Disponer al Msc. Javier Torres y al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Subdecano y Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; respectivamente, den seguimiento a lo solicitado por la Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil, que no existan represalias contra los estudiantes, respecto a los videos presentados de una clase de la Dra. Marcela Coello, docente de la Carrera de Biología.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 16H50.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-** Quito, 16 de marzo del 2021.